

ACTA No. 09

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES DE LA FUNDACIÓN GOLES DE ESPERANZA

En la ciudad de Bogotá, D.C., Departamento de Cundinamarca, siendo las 4:30 pm. del día 14 de Febrero del 2025, se reunieron en la Calle 57 r sur N. 62 – 65 Conjunto Residencial Portal Madelena, las personas que se relacionan a continuación con el propósito de estudiar y aprobar: La presentación del registro web para la permanencia en el Régimen Tributario Especial, los estados financieros 2024, y la distribución del excedente.

Asistencia: Asistieron a la reunión los siguientes fundadores:

NOMBRE	CARGO
Juan Sebastián Rodríguez González	Asociado Fundador
Juan David Polo Córdoba	Asociado Fundador
Luisa Fernanda Contento Cadavid	Asociada Fundadora

Estuvieron, por lo tanto, representados la totalidad de los fundadores, razón por la cual la reunión se pudo llevar a cabo por fuera del domicilio social y sin necesidad de convocatoria previa.

Iniciada la sesión, y encontrados debidamente representados la totalidad de los fundadores, se aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de presidente y secretario.
2. Verificación del Quórum
3. Autorización de realizar la actualización y registro web de la entidad para
4. permanecer en el Régimen Tributario Especial
5. Aprobación de los Estados Financieros 2024.
6. Aprobación de la distribución del excedente del ejercicio 2024.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Elección de Presidente y Secretario

Se nombró como presidente a Juan Sebastián Rodríguez González; y como secretaria a Luisa Fernanda Contento Cadavid.

II. Verificación del Quórum:

Verificado el quórum quedó comprobado que se encontraban representados en la reunión la totalidad de los fundadores y en consecuencia, se determinó la existencia de quórum indispensable para deliberar y decidir válidamente.

III. Autorización de realizar la actualización y registro web de la entidad para permanecer en el Régimen Tributario Especial.

El presidente manifestó la necesidad de que la sociedad lo autorice a realizar la actualización y registro web para la permanencia dentro del Régimen Tributario Especial de la ESAL según lo dictado por el Decreto 2150 de 2017.

IV. Aprobación de los Estados Financieros 2024.

La secretaria procede a presentar los Estados Financieros 2024, para su correspondiente revisión y aprobación por parte de los miembros de la Asamblea General.

V. Aprobación de la distribución del excedente del ejercicio 2024.

Se presenta la propuesta de distribución para el siguiente año respecto al excedente del ejercicio 2024, para su correspondiente revisión y aprobación por parte de los miembros de la Asamblea General. \$992.000 se destinará a un fondo de emergencia del cuál se podrá acudir en caso de no presentarse los ingresos suficientes. \$1.000.000 será para atender los gastos administrativos y operativos mínimos de la Fundación durante el primer semestre, que incluyen: \$650.000 para compra de refrigerios, renovación balones y materiales de entrenamiento, subsidio de transporte y alimentación para el personal voluntariado. Además, se ha propuesto participar de un campeonato de fútbol de salón en la localidad, planteándose un valor de \$350.000 para este rubro.

Al finalizar el primer semestre del año con fecha de 30 junio. Se evaluará el flujo de caja de la fundación, para así proyectar el segundo semestre del año.

RESOLUCIÓN PRIMERA

*El Consejo de Fundadores de
La Fundación Goles de Esperanza
Resuelve:*

PRIMERO: Autorizar al representante legal Sr. Juan Sebastián Rodríguez González, para que proceda con los trámites necesarios para la permanencia de la Fundación dentro del Régimen Tributario Especial de la ESAL ante la autoridad competente, según lo reglado en el Decreto 2150 de 2017; siendo éste un requisito indispensable para adelantar tales diligencias según lo expuesto en el artículo 1.2.1.5.1.8 del mencionado Decreto.

La anterior resolución fue aprobada con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Fundadores.

SEGUNDO: La Asamblea General da por aprobado los Estados Financieros 2024 de la Fundación

La anterior resolución fue aprobada con el voto favorable de todos los miembros asociados fundadores.

TERCERO: Proceder con la propuesta de distribución respecto del excedente del ejercicio 2024.

La resolución segunda fue aprobada con el voto favorable de todos los miembros asociados fundadores.

Acto seguido se declaró en receso la reunión con el fin de elaborar la presente Acta.

Quince minutos más tarde se reanudó la sesión y sometida el Acta a consideración del Consejo de Fundadores, ésta se aprobó por unanimidad.


No habiendo otro asunto que tratar en la presente reunión, el presidente levantó la sesión siendo las 6:00 pm. del mismo día.

PRESIDENTE:



Juan Sebastián Rodríguez G.

SECRETARIA:



Luisa Fernanda Contento C.

Es copia fiel tomada del original que reposa en el libro de Actas



SECRETARIA

Luisa Fernanda Contento C.